

ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Ignacio Ferrer Palma, acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la interesada que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-47/06.

Interesado: Don José Ignacio Ferrer Palma.

DNI: 25715926-V.

Contenido del acto: Acuerdo de Reintegro.

Causa: Desde el 15.1.2004 a 29.2.2004, cobro indebido en nómina por un importe de 948,47 euros.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, Sección de Nóminas, sito en Avda. de la Aurora, 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 3 de abril del 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para efectuar el llamamiento a información pública a los titulares de bienes y derechos afectados por el Anteproyecto de Actuación para la Declaración de Interés Autonómico del Parque de Innovación Empresarial del Mármol en Purchena y Urrácal (Almería) a los que, intentada la notificación, no se les ha podido practicar.

Mediante Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se aprueba el Anteproyecto de Actuación denominado «Parque de Innovación Empresarial de Mármol» para su Declaración de Interés Autonómico.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.1 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, así como de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procedió mediante Resolución de 29 de enero de 2007 de la Delegación Provincial de Almería de Obras Públicas y Transportes a la apertura del trámite de información pública del anteproyecto y su correspondiente estudio de impacto ambiental, publicada en el BOJA núm. 37 de 20 de febrero de 2007 y en el periódico «La Voz de Almería» de 26 y 28 de febrero de 2007.

Efectuado el llamamiento a los titulares de bienes y derechos afectados mediante notificación del referido acto en el último domicilio conocido, no habiéndose podido practicar a los propietarios de las fincas que seguidamente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público respecto de los mismos:

PROPIETARIOS	MUNICIPIO	DATOS REGISTRO		DATOS CATASTRO			
		Nº FINCA	Superficie(m2)	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	Superficie(m2)
JOSE ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y SOLEDAD CARRICONDO FERNÁNDEZ	OLULA DEL RÍO	8224	38.782				
CARMEN SÁEZ ALIAS, RAMÓN Y ANTONIO RUBIO SÁEZ	PURCHENA	5904	4.292	7	31	04076A007000310000ZR	1.654
ANTONIO CANO CABRERA, ISABEL SÁEZ PUCHE, AMALIA, ANTONIO Y SERAFÍN CANO SÁEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ TAPIAS Y DOLORES MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PURCHENA	525	3.145				
		DATOS REGISTRO		DATOS CATASTRO			
DOLORES RODRÍGUEZ TORRES Y NORBERTO MARTÍNEZ QUILES	URRÁCAL	1761	9.124	2	104	04096A002001040000IQ	32.371
		1762	942				
		1763	1.678				
		1764	-----				
JOSEFA RODRÍGUEZ TORRES Y BLAS MORA FERNÁNDEZ	URRÁCAL	1757	9.124	2	105	04096A002001050000IP	30.820
		1758	942				
		1759	837				
		1760	628				
MARÍA MARÍN MORALES	PURCHENA	6725	74.060	7	48	04076A007000480000ZG	113.086
MARÍA DOLORES CONCHILLO MARTOS, SATURNINO DE LA TORRE FERNÁNDEZ, FRANCISCO MARTOS MESAS, ISABEL RODRÍGUEZ MONTOLLA Y LUIS GARRIDO MARTOS	PURCHENA	7734	78.192	6	14	04076A006000140000ZT	78.192

		DATOS REGISTRO		DATOS CATASTRO			
ANTONIO MARÍA ACOSTA AZOR Y CARMEN GALERA VICENTE	PURCHENA	5160	19.320	6	49	04076A006000490000ZO	36.024
BALTASAR GÓMEZ SÁNCHEZ	PURCHENA			7	30	04076A007000300000ZK	21.405
MÁRMOL VERDE OLULA	-----						
JOSÉ FERNÁNDEZ RAMÍREZ	-----						
DOMINGO LÓPEZ ALONSO	URRÁCAL			2	54	04096A002000540000ID	978
JUAN CAPELLANÍA PÉREZ	PURCHENA			7	34	04076A007000340000ZI	19.752
INOCENCIA CAPELLANÍA PÉREZ	PURCHENA			7	33	04076A007000330000ZX	10.997
MIGUEL SÁEZ CARRASQUENO	PURCHENA			7	29	04076A007000290000ZD	28.361
BLAS GARRE MARTÍNEZ	PURCHENA			6	23	04076A006000230000ZD	22.914
CARMEN ÁLVAREZ MARÍN	PURCHENA			6	21	04076A006000210000ZK	7.062
MARÍA MARÍN ROSALES	PURCHENA			6	19	04076A006000190000ZR	22.559
FRANCISCO ASENSIO	PURCHENA			6	10	04076A006000100000ZG	7.888
PEDRO NAVARRO	PURCHENA			6	11	04076A006000110000ZQ	31.162
LUIS MARTÍNEZ	PURCHENA			6	15	04076A006000150000ZF	9.870
JOSÉ BARRANCO	PURCHENA			6	16	04076A006000160000ZM	11.872
AP JUAN (EL COJO)	PURCHENA			6	17	04076A006000170000ZO	8.308
ANTONIO REDONDO	PURCHENA			6	20	04076A006000200000ZO	20.321
AP FRANCISCO (EL CHATO)	PURCHENA			6	22	04076A006000220000ZR	59.193
TÍO GENARO	PURCHENA			6	24	04076A006000240000ZX	26.949
EMILIO CAPEL SÁNCHEZ	PURCHENA			6	25	04076A006000250000ZI	4.248
ENCARNACIÓN PÉREZ PRADOS	PURCHENA			6	27	04076A006000270000ZE	27.959
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S.A.	PURCHENA			6	50	04076A006000500000ZF	12.064
ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	PURCHENA			6	59	04076A006000590000ZE	17.274
JUAN DELGADO	PURCHENA			7	27	04076A007000270000ZK	48.710
MARTÍNEZ LÓPEZ	PURCHENA			7	28	04076A007000280000ZR	29.802
JOSÉ SÁEZ ALIAS	PURCHENA			7	32	04076A007000320000ZD	6.055
JOAQUÍN HERRERO	PURCHENA			7	36	04076A007000360000ZE	1.423
				7	42	04076A007000420000ZU	11.450
				7	45	04076A007000450000ZA	22.114
AP JUANA	PURCHENA			7	38	04076A007000380000ZZ	7.711
JOSÉ CÁCERES	PURCHENA			7	39	04076A007000390000ZU	19.957
JOSÉ CHILI	PURCHENA			7	40	04076A007000400000ZS	46.898
				7	43	04076A007000430000ZH	9.956
LEONARDO TÚNEZ	PURCHENA			7	41	04076A007000410000ZZ	11.585
MIGUEL GARRE	PURCHENA			7	44	04076A007000440000ZW	5.627
CHATO	PURCHENA			7	46	04076A007000460000ZB	2.473
AP JACINTO	PURCHENA			7	49	04076A007000490000ZQ	15.356
JOSÉ CANO LORENTE	PURCHENA			7	51	04076A007000510000ZG	14.684
JUAN PARDO	PURCHENA			7	53	04076A007000530000ZP	44.797
MANUEL LUQUE	PURCHENA			7	54	04076A007000540000ZL	7.670
FRANCISCO ANGELINO	PURCHENA			7	56	04076A006000120000ZP	45.531
TITULAR DESCONOCIDO	PURCHENA			6	12	04076A006000120000ZP	7.363
				6	61	04076A006000610000ZJ	16.060
				7	37	04076A007000370000ZS	1.386

A tal efecto, para estos interesados, podrán presentar alegaciones por el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al no poder haber sido llamados con la antelación necesaria al trámite de información pública. La documentación del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental quedará expuesta para su conocimiento en las oficinas de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, Avda. Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla, y en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería, C/ Hermanos Machado, 4 de dicha capital.

Almería, 9 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre periodo de información pública correspondiente a la obra clave: 02-HU-1609-0.0-0.0-SV «Mejora localizada de trazado en la A-434 en Arroyomolinos de León» (BOJA núm. 47, de 7.3.2007).

NOTA DE EXTRACTO

Publicada en el BOJA núm. 47 de 7 de marzo de 2007, la Resolución de fecha 12 de febrero de 2007 sobre periodo de información pública para la obra clave: 02-HU-1609 «Mejora localizada de trazado en la A-434 en Arroyomolinos de León», se ha observado una serie de errores relativos a la